



PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ACTÚA EN EL PROCEDIMIENTO Nº 2017 0132 - SE 061.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTROL DE PLAGAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.

ACTO: Apertura y revisión de documentación (SOBRE 1).

FECHA: 31 de enero de 2018.

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la adjudicación del contrato de CONTROL DE PLAGAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, y una vez examinados los sobres 1 (documentación administrativa) presentados por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación ha acordado dar por correcta la documentación aportada por las empresas siguientes, admitiéndolas en el procedimiento de licitación:

- LABAQUA, S.A.
- COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.
- AMBICAI SANIDAD AMBIENTAL, SL
- SERVICIOS COMUNITARIOS, S.A.
- EZSA SANIDAD AMBIENTAL, SL

Respecto al resto de empresas, la Mesa de Contratación ha observado los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por las mismas que se relacionan a continuación, por lo que se ha acordado conceder un plazo improrrogable de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el perfil de contratante de la Universitat, para que los corrijan o subsanen ante la propia Mesa, mediante la entrega de la documentación correspondiente:

EMPRESA	Documento	Deficiencia observada	Documento a aportar
ECO TRATAMIENTOS Y SERVICIOS, S.L.	Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas. Apto. 8.c) Cuadro de Características.	No presentado	Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas que le permita ejercer en el ámbito de la Comunidad Valenciana.



EMPRESA	Documento	Deficiencia observada	Documento a aportar
SANIDAD AMBIENTAL, SL	Solvencia económica. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el presente contrato. Apto. 8.a) Cuadro de Características	Incompleto. No justifica el volumen de negocio de al menos 115.000,00 €, impuestos incluidos requerido para este contrato.	Solvencia económica. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el presente contrato según el Apto. 8.a) Cuadro de Características
LOKIMICA, S.A.	Anexo VI Declaración de vigencia de las escrituras. Escrituras de constitución y escritura de poder. Apto. 8.2.3.4 PCAP.	No presentado	Anexo VI, y en su caso, escrituras de constitución y de poder.
ENESA CONTINENTAL, SLU	Solvencia Económica. Apto. 8.a) Cuadro de Características.	Incompleto. Presenta solo el depósito no las cuentas.	Solvencia Económica. Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil.
	Solvencia Técnica. Apto. 8.b) Cuadro de Características	Incompleto. La relación de los trabajos no incluye el objeto del contrato.	Solvencia Técnica incluyendo el objeto del contrato, importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos.
	ANEXO XI Declaración responsable y compromiso sobre prevención de riesgos laborales. Apto. 8.2.3.12 PCAP.	Incompleto. Falta la hoja 2	Hoja 2 del ANEXO XI Declaración responsable y compromiso sobre prevención de riesgos laborales.



VNIVERSITAT ID VALÈNCIA

EMPRESA	Documento	Deficiencia observada	Documento a aportar
SISTEMAS INTEGRALES DE TRATAMIENTOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, S.L.	Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas. Apto. 8.c) Cuadro de Características	No presentado	Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas que le permita ejercer en el ámbito de la Comunidad Valenciana
SERVIPLAG-SAL, S.L.	Solvencia Técnica. Relación de los trabajos efectuados correspondientes al mismo tipo o naturaleza del objeto del presente contrato. Apto. 8.b) Cuadro de Características	Solvencia técnica insuficiente. No justifica el importe anual acumulado de al menos 115.000,00 €, impuestos incluidos, requerido para este contrato.	Solvencia Técnica. Relación de los trabajos efectuados correspondientes al mismo tipo o naturaleza del objeto del presente contrato.

La entrega de la documentación se deberá realizar a través el Registro General de la Universitat de València (Av. Blasco Ibáñez, 13, Nivel 1).

El acto público de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas tendrá lugar el próximo día 7 de febrero de 2017 a las a las 13:00 horas en la Sala de Juntas del Nivel 1

Valencia, 31 de enero de 2018

P.O.

Inmaculada Pardo Juan

Secretaria de la Mesa de Contratación